



TRANSCRIPCIÓN
En la fecha se ha expedido Resolución siguiente

Vistos los documentos que se acompañan en dieciséis (16) folios;

CONSIDERANDO:

Que el Director(e) de Imagen Institucional, con el Oficio N° 334-2016-D.I.I.-UNHEVAL y el Director de la Radio Universitaria, con el Oficio N° 016-2016-D.R.U.-UNHEVAL, dirigidos al Rector, adjuntan el Oficio Múltiple N° 002-2016-SINEACE/P-ST, manifestando que han recibido la invitación del SINEACE para participar en el Foro "Retos e Innovación en Periodismo y Comunicación Estratégica", a llevarse a cabo el día 27 de noviembre de 2016 en la ciudad de Lima; por lo que solicitan el permiso y los viáticos correspondientes;

Que la Directora Universitaria de Planificación y Presupuesto, con las Elevaciones N°s 0240 y 0242-2016-UNHEVAL/OPyP-D, dirigido al Rector, adjunta los Informes N°s 0658 y 0659-2016/JUP-UNHEVAL, del Jefe de la Unidad de Presupuesto, manifestando que se cuenta con crédito presupuestario para otorgar pasajes y viáticos a los solicitantes;

Que el Rector remite el caso a Secretaria General con los Proveídos N°s 1785 y 1787-2016-UNHEVAL-R, de fecha 28.OCT.2016, para que se emita la resolución correspondiente;

Que, debe tenerse en consideración que el evento no se va a realizar el 17 de noviembre sino el 17 de octubre, tal como se advierte del Oficio Múltiple N° 002-2016-SINEACE/P-ST, de invitación; y

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección; por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de la firma del Rector de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU y las Resoluciones N°s 0241 y 0278-2016-UNHEVAL-R, que encarga las funciones de Rector al Dr. Javier Gonzalo López y Morales, Vicerrector de Investigación, del 08 al 11 de noviembre de 2016 y de Secretaria General a la Abog. Maribel Gerónimo Tarazona, los días 10 y 11 de noviembre de 2016;

SE RESUELVE:

- 1º **DECLARAR EN COMISIÓN DE SERVICIO**, en vías de regularización, el día **27 de octubre** de 2016, a los profesionales Lic. JUAN CARLOS MALASQUEZ HERRERA, Director(e) de Imagen Institucional y Mg. JEAN PAUL BERROSPI NORIA, Director de la Radio Universitaria; quienes viajaron a la ciudad de Lima, a efectos de participar en el Foro "Retos e Innovación en Periodismo y Comunicación Estratégica", organizado por el SINACE; por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución.
- 2º **OTORGAR** al comisionado **pasajes y viáticos** por un (01) día, afecto a la Genérica de Gasto 2.3 Bienes y Servicios, de la Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados.
- 3º **DISPONER** que la Dirección General de Administración y los demás órganos internos adopten las acciones complementarias.
- 4º **DAR A CONOCER** esta Resolución a los órganos competentes y a los interesados.

Regístrese, comuníquese y archívese.



J. G. LÓPEZ Y MORALES
RECTOR(E)



Abog. MARIBEL GERÓNIMO TARAZONA
SECRETARIA GENERAL(E)

Distribución:
Rectorado-VRAcad.-VRInv.
AL-OCI-DII-DIGA
USA-UEyC
File-Archivo

Lo que transcribe a Ud. para su conocimiento y demás fines.
Abog. Yersely Karin Figueo Quiñonez
SECRETARIA GENERAL